PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Ley 19587-72 Decreto 351/79

“CIRQUE XXI 360”

JUNIO de 2026

Licenciada: Cintia Griselda Quindt

Tel: 15-6855-3144

Email: cintiaquindt@yahoo.com.ar

Matricula: COPIME L01985

LHS-004492 PBA

1. **Actividad: CIRCO**

2. **Nombre de marca registrada o nombre comercial, Razón social O Titular**:

"CIRQUE XXI 360"

PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación consiste en un conjunto de acciones y medidas destinadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, para proporcionar una respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia.

Se pretende que sea una herramienta que preserve la integridad física de la población ante determinadas situaciones de emergencia, brindando un marco de contención y creando un patrón de comportamiento sistematizado que permita reaccionar del modo más conveniente y en el menor tiempo posible.

CAUSAS POSIBLES QUE PODRIAN ACTIVAR EL PLAN DE EVACUACIÓN

- Accidentes.
 - Incendio
 - Derrames de líquidos
 - Inundaciones.
 - Otros.

- Hechos antisociales.
 - Tiroteo policial en el frente de las instalaciones.
 - Toma de rehenes o robo a mano armada en el establecimiento o en un comercio vecino.
 - Saqueos o manifestaciones violentas.
 - Escraches, piqueteros.
 - Otros

- Terrorismo.
 - Amenazas e intimidaciones telefónicas verosímiles.
 - Identificación de un objeto sospechoso (o peligroso).
 - Por presencia de materiales nocivos desconocidos (ántrax o similares). Otros.

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

TIPOS DE EVACUACION

- **Planificada:** Es aquella que se da a partir de la activación metódica y organizada del Plan de Evacuación.
- **Espontánea:** es aquella que se registra por la reacción automática e instintiva del público presente, al desplazarse en forma independiente hacia otro lugar que considere más seguro. Suelen ser ante hechos intempestivos y visiblemente intimidatorios.
- **Total:** es aquella que moviliza a la totalidad de la población que se encuentra dentro del establecimiento.
- **Parcial:** se trata de una situación menor y que por su carácter de riesgo solo requiere el desplazamiento de una porción de la población, generalmente aquella del sector afectado y alrededores.
- **Interna:** es aquella que se realiza dentro de los límites del edificio, desplazando a la población a un lugar seguro en el interior del mismo.
- **Externa:** es aquella que requiere movilizar a la población fuera de los límites físicos del edificio.

PUNTO DE REUNION (*ubicado externamente*)

Dicho punto estratégico está dispuesto a los fines de albergar a la totalidad de los ocupantes, entendiéndose este lugar como un lugar seguro.

En el hipotético caso de producirse un siniestro, todas las personas que habiten el predio deben dirigirse, afuera del edificio a dicho punto, para establecer fehacientemente el presentismo de los mismos.

El punto de reunión se definirá de acuerdo a la locación del circo.

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

ORGANIZACIÓN ANTE UN SINIESTRO

1. COORDINADOR DE EVACUACIÓN:

TITULAR: ……..

SUPLENTE: ……

2. LIDERES DE EVACUACIÓN:

TITULAR: ……..

SUPLENTE: ……..

3. BRIGADISTAS

TITULAR: ……

SUPLENTE: ……

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

ACCIONES PRIORITARIAS ANTE EMERGENCIAS

El plan de evacuación cuenta con una organización de recursos técnicos y humanos, destinados al control de emergencias internas que puedan ocurrir dentro del circo, contemplando para ello la realización de "Acciones Prioritarias ante Emergencias", siendo las de primer orden de prioridad: **Aviso Y evacuación de los ocupantes del lugar** y en segundo orden de prioridad si es posible las medidas de control del incendio o siniestro.

A continuación, se detallan las tareas que constituyen cada una de las Acciones Prioritarias ante Emergencias:

- **AVISO**

Aviso interno a los ocupantes del establecimiento, los mismos serán realizados a viva voz de forma enérgica, a través de telefonía celular a los servicios externos de respuesta que deban acudir frente a la emergencia, según el tipo de evento (Bomberos, SAME, Policía, Defensa Civil, Guardia de Auxilio).

- **EVACUACIÓN:**

El procedimiento establece como pauta primordial, la evacuación rápida de la totalidad de ocupantes del establecimiento a un Punto de Reunión Externo.

- **MEDIDAS DE CONTROL**

Habiendo dado aviso, y procediendo a la coordinación de acciones de evacuación si la situación lo permite se realizará el corte del suministro de energético del lugar.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE ROL:

COORDINADOR DE EVACUACIÓN:

- Ordenará la evacuación del establecimiento.
- Conducirá a los responsables de evacuación.
- Solicitará la información correspondiente al sector siniestrado y procederá según la situación de la siguiente manera:

 1- Realizará a VIVA VOZ el AVISO de evacuación y solicitará a uno de los empleados que realicen el aviso, posteriormente solicita que evacuen el lugar

 2- Dispone el llamado a los sistemas de Emergencia.

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

100	**BOMBEROS**
101	**POLICIA**
107	**SAME**
911	**EMERGENCIAS**
103	**DEFENSA CIVIL**

3- Prohibir el ingreso de personas.

4- Ordenar interrupción de la energía.

5- Controlar que los responsables de evacuación hayan evacuado hacia áreas seguras a las personas del sector siniestrado.

6- Recibir a los Bomberos profesionales brindando toda información requerida.

7- En caso de existir traslado de accidentados, dispondrá el acompañamiento de personal auxiliar.

En el caso de no encontrarse presente el Coordinador, el Suplente suplirá su ausencia hasta el arribo del mismo, informándole lo actuado y prosiguiendo a sus órdenes.

RESPONSABLE DE EVACUACIÓN

- Participan en la ejecución del plan de evacuación, como así también en la realización periódica de simulacros de evacuación.

- En caso de siniestro, informará de inmediato al Coordinador.

- Estarán atentos a las indicaciones que se realicen.

- Deberá evacuar a las personas conforme lo establecido, disponiendo que lo realicen hacia el exterior del circo. Si en el trayecto de evacuación hay humo o algún otro peligro evitarán el mismo conduciendo al grupo hacia otra salida.

- Revisaran los compartimentos de baños y lugares cerrados, a fin de establecer la desocupación del lugar.

- Mantendrá el orden de evacuación, evitando actos que puedan generar pánico, expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.

- Se informará al Coordinador cuando todo el personal haya sido evacuado.

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

PLAN DE ACCION EN LA EVACUACION (MODOS)

Todo el personal estable del establecimiento debe conocer las directivas generales del plan de evacuación, para lo cual se tomarán los recaudos necesarios para la información permanente, especialmente de los nuevos ingresos.

El personal que observe una situación anómala, deberá dar aviso en forma urgente al Coordinador y se pondrá en conocimiento a la totalidad de las personas que se encuentren en el establecimiento dando AVISO a viva voz.

Seguidamente, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas para la evacuación, por la salida que posee el establecimiento, teniendo en cuenta:

- En todo momento seguir las indicaciones del o los Responsables de Evacuación.
- No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
- Caminar hacia la salida más cercana.
- Desplazarse caminando, sin hablar, sin gritar ni correr, respirando por la nariz. tratando de no perder la calma.
- No transportar bultos.
- No atravesar sectores invadidos por el humo, buscar refugio seguro y dar aviso de la posición.
- Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
- No regresar al sector siniestrado.
- Dar información al personal de Bomberos profesionales.
- Controlar, en el punto de reunión, que todo el personal esté, ante la duda de algún faltante se comunicará a los bomberos para que realicen la búsqueda de las personas que falten.
- En ningún momento abandonará su grupo.

EVACUACION DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y/O IMPOSIBILITADAS.

La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados o mujeres embarazadas, conlleva mayores complicaciones y responsabilidades.

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

Los Responsables de Evacuación serán los responsables de instituir los procedimientos para evacuar debidamente a este personal.

En el anexo ll se detallan las técnicas de traslado de personas durante una evacuación.

- Se asignarán dos ayudantes por persona discapacitada, para poderlo trasladar si fuera necesario.
- Solicitar a empleados o socios cercanos que ayuden a cualquier persona que enferme o sufra lesiones durante una evacuación.

SISTEMA DE COMUNICACIÓN.

Dadas las dimensiones del establecimiento, en un principio las ordenes serán dadas a viva voz.

ENTRENAMIENTO ANTE EMERGENCIAS

Tomando como pauta el conocimiento previo de los sectores a proteger se debe planificar la participación de los integrantes del plan de evacuación y los riesgos que se pueden presentar, para neutralizar o minimizar sus alcances, reduciendo a su finita expresión las consecuencias.

El mecanismo del plan de evacuación ante emergencias se basa fundamentalmente en la EVACUACION de los sectores o áreas comprometidas del establecimiento, siguiendo rutas de escape prefijadas, señalizadas y orientadas con la guía permanente de los Lideres de Evacuación, conduciendo a la totalidad de las personas que se hallan en el lugar, a la salida y de allí al Punto de Reunión, fuera de la estructura del establecimiento, en donde se controlará la presencia de todos los evacuados (personal propio, clientes, y/o potenciales proveedores) garantizando de esta forma la fiscalización en el recuento final de personas ante la evacuación.

EJERCICIOS

Deben llevarse a cabo en un primer momento con conocimiento previo, pero luego y en orden creciente sin que se conozca el día y hora de los mismos, con el objeto de crear condiciones similares a las situaciones inesperadas y reales de peligro y/o siniestros.

Pudiendo coordinar con el cuartel de Bomberos jurisdiccionales, para evitar una concurrencia por falsa alarma al lugar y al mismo tiempo coordinar con los sistemas de emergencia del propio lugar de trabajo.

El entrenamiento de evacuación será anual con sus respectivos simulacros semestrales, además se entrenará en el manejo de extintores, primeros auxilios, reanimación cardio pulmonar (RCP), etc.

TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN:

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

4 (minutos) minutos, con una cantidad aproximada de 25 participantes.

4. Recorridos de evacuación y su descripción

Los mismos no poseen cambios bruscos de dirección y son en tramos rectos.

5 Toda aquella característica constructiva, de proceso o funcionamiento que pudiera afectar directa o indirectamente la evolución desfavorable de un siniestro.

No posee procesos productivos, ni se emplean sustancias peligrosas que pudieran aumentar el riesgo de siniestro.

6. Medios Técnicos disponibles:

El lugar cuenta con luces de emergencias autónomas conectadas a la corriente, las cuales en caso de corte de suministro en la zona se encienden automáticamente, a su vez cuenta con cartelería de evacuación.

El establecimiento posee extintores manuales de incendio acordes a las clases de fuego que posee en cada sector.

7. Caracterización de Riesgos

El riesgo principal es Riesgo 4, combustible.

8. Situación de los accesos al predio, con relación a la accesibilidad de vehículos de bomberos, ambulancias, policía, considerando el porte y las dimensiones de los vehículos tanto para el ingreso como para la circulación del mismo dentro del predio.

El ingreso se puede realizar sin ningún problema de obstáculos.

11. Nómina de fuerzas auxiliares que pueden concurrir.

Las fuerzas que pueden concurrir al lugar son las siguientes:

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

UNIDAD	TIPO	NUMERO
	Autobomba convencional	911
	Ambulancia	
	Patrullero jurisdiccional	
	Defensa Civil	

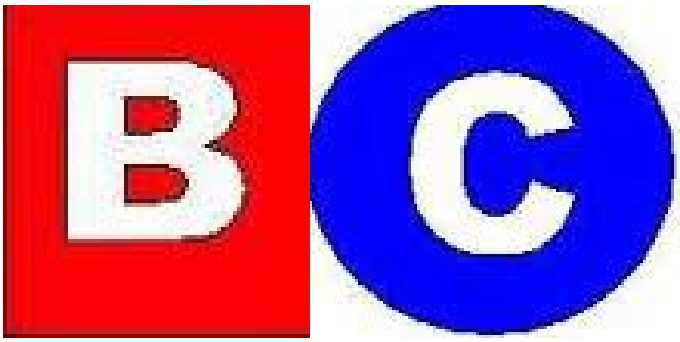
Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

ANEXO I

(EXTINTORES)

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

ANEXO I - Matafuegos Clase BC: estos matafuegos están señalizados con la sigla BC la B en un cuadrado de color rojo y la C en un círculo de color azul, están cargados con anhídrido carbónico, se utilizan en tableros eléctricos y en lugares donde se trabaje con materiales energizados, como ser salas de máquinas, sala de ascensores, etc.





El modo de empleo es el siguiente:

1- tomar los matafuegos por la manija de traslado.

2- retirar el precinto de seguridad y el seguro.

3 – acercarse a 3 metros del fuego.

4 – girar el grifo totalmente y dirigir el gas a la base del fuego con movimientos.

5 – evitar tomarlo por la parte inferior del matafuego.



Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

Matafuegos Clase ABC: estos matafuegos están señalizados con las letras ABC, siendo la A un triángulo verde, la B un cuadrado rojo y la C un circulo azul, están cargados con un polvo químico, tienen un muy buen poder de extinción.



Son muy efectivos para sofocar el fuego pero tienen como particularidad, que son muy sucios, al accionarse liberan un polvo químico que al expandirse puede ensuciar lugares no alcanzados por el fuego.

El modo de empleo de este matafuego es:

1- tomar el extintor.

2- Tomar el matafuego por la manija de transporte y retirar el precinto de seguridad.

3- Colocarse a una distancia de 3 metros del fuego.

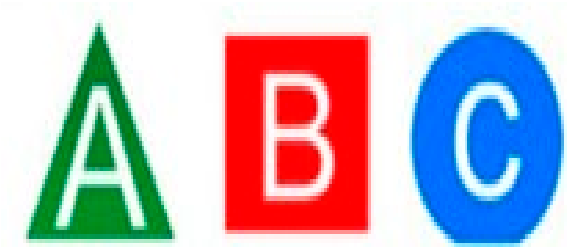
4- Tomar la manguera y dirigirla hacia la base del fuego.

5- Comenzar a extinguir accionando la válvula superior.

6- Continuar la extinción en forma de zigzag.

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

Matafuegos Clase ABC HALOCLEEAN: estos matafuegos están señalizados con las letras ABC, siendo la A un triángulo verde, la B un cuadrado rojo y la C un circulo azul, están cargados a diferencia de los de polvo con un compuesto químico a base de agentes líquidos que cuando se ponen en contacto con la temperatura ambiente se transforman en gases teniendo así una gran capacidad de extinción y no dejan residuos, su forma es similar a anteriores, pero se diferencian en que la manguera es de color verde.





HALOCLEEAN

Estos matafuegos se utilizan en lugares donde no se puede ensuciar o que existe información que otros tipos de agentes de extinción podrían dañar.

El modo de empleo de este matafuego es:

1- Tomar el matafuego por la manija de transporte y retirar el precinto de seguridad.

2- Colocarse a una distancia de 3 metros del fuego.

3- Tomar la manguera y dirigirla hacia la base del fuego.

4- Comenzar a extinguir accionando la válvula superior.

5- Continuar la extinción en forma de zigzag

PLANILLA DE MATAFUEGOS

Nº	IDENTIFICACION	CLASE	CAPACIDAD
01	HALL ENTRADA	ABC	05.00 KG
02	HALL ENTRADA	ABC	05.00 KG
03	ENTRADA	ABC	10.00 KG
04	ESCENARIO	ABC	10.00 KG
05	ESCENARIO	ABC	10.00 KG
06	ESCENARIO	ABC	10.00 KG
07	ESCENARIO	ABC	10.00 KG
08	TABLERO ELECT.	BC	10.00 KG

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

ANEXO II

(METODOS DE TRASLADOS)

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

MODOS DE EVACUACION DE PERSONAS IMPOSIBILITADAS

ARRASTRE CON MANTA/FRAZADA/RETAZOS DE TELA

Esta técnica permite realizar un traslado de emergencia de personas imposibilitados de hacerlo por sus propios medios, consiste en colocarlo sobre una manta o frazada y arrastrarlo hasta un lugar seguro.

De esta forma se pueden realizar traslados a distintos puntos en forma horizontal con la asistencia de una persona, en caso de necesitar realizar una evacuación vertical (descender por las escaleras) se deberá contar con otra persona para facilitar la tarea y disminuir los riesgos a la persona trasladada. A continuación se muestra un gráfico de arrastre.



TRASLADO EN SILLA

El traslado en silla es conveniente que sea realizado por dos personas. Consiste en pasar al paciente de la cama donde esté a una silla común, para hacerlo de forma segura deben colocarse cada uno de un lado de la silla, una vez realizada esta acción, se hace el traslado levantado las silla o arrastrándola para retirar a la víctima del recinto y llevarlo a un punto seguro o donde el Director de Evacuación considere oportuno.

A continuación se muestra un gráfico de traslado en silla.





Traslado horizontal o vertical a un sitio seguro.

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.







CARGA BOMBERO

Esta técnica es la que utiliza el personal de bomberos en rescate, se puede realizar siempre y cuando las condiciones físicas de la persona que efectúa la evacuación lo permita.

Consiste en colocar a la persona sobre los hombros pasando una de sus manos por sobre el pecho del que realiza la evacuación, una de sus manos servirá de sujeción y con la otra podrá abrir puertas o correr obstáculos que encuentre en su camino.

A continuación se muestra un gráfico de la técnica.



CARGAS DIFERENTES

Existen diversos tipos de cargas, se utilizan de acuerdo a las circunstancias que lo ameriten, la contextura física del rescatista y del paciente. En el caso de que la víctima pueda ser trasladada en la espalda del rescatista el mismo lo hará cargándolo por su espalda con las piernas a la altura de la cintura y sosteniéndolo con sus manos por debajo de las piernas como se observa en la figura 1.

Si la victima puede caminar pero con dificultad y necesita de ayuda se lo trasladará caminando con los brazos por encima de las personas que ayudan en la evacuación, como se observa en la figura 2.

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

También puede realizarse el traslado tomando a la víctima por sus piernas y por su torso, como se observa en la figura 3.

Figura n° 1

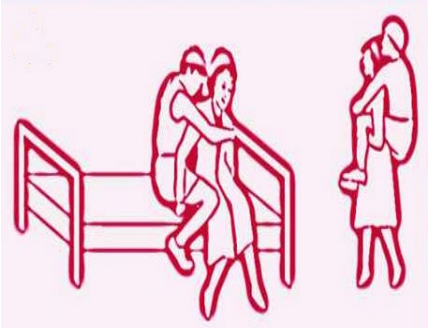


Figura n° 2



Figura n° 3



Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

ANEXO

(NUMEROS TELEFONICOS)

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.

NUMEROS TELEFONICOS PARA CASOS DE EMERGENCIA

911	EMERGENCIAS

DATOS A COMUNICAR:

- **DIRECCIÓN**
- **QUIEN LLAMA**
- **MOTIVO POR CUAL SOLICITA LOS SERVICIOS (INCENDIO, EXPLOSION, ACCIDENTADOS, ETC)**
- **CANTIDAD DE VICTIMAS**
- **SI EL LUGAR SE ESTÁ EVACUANDO**
- **NUMERO DE CONTACTO**
- **TODO AQUEL DATO QUE SOLICITE EL OPERADOR**

NO ABANDONAR NUNCA LA COMUNICACIÓN HASTA QUE NOS SOLICITEN QUE CORTEMOS

Este documento es propiedad de "cirque XXI 360" y no puede ser parcial ni totalmente trascripto, reproducido, publicado, ni darle otro uso sin la expresa autorización de la empresa.